



# TRIBUNAL DE ÉTICA MÉDICA DE ANTIOQUIA

Medellín, 31 de enero de 2023

Señor  
**HÉCTOR ALONSO SERNA MUÑOZ**

ASUNTO: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**  
RADICADO: **3.140-17**

Señor **HÉCTOR ALONSO SERNA MUÑOZ** por favor presentarse al TRIBUNAL DE ÉTICA MÉDICA DE ANTIOQUIA ubicado en la Carrera 75 Nro. 40-35 (contiguo a la estación de policía de Laureles) en la ciudad de Medellín, con el fin de ser notificado personalmente de providencia de fecha 19 de octubre de 2022.

Si prefiere ser notificado por correo electrónico, así deberá manifestarlo en la dirección: [tribunal@temantioquia.org](mailto:tribunal@temantioquia.org), indicando que acepta la notificación personal por este medio de las actuaciones del proceso con radicado 3.140-17.

La presente citación se publicará en la página web del Tribunal de Ética Médica de Antioquia por el término de cinco (5) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

De igual manera, se le advierte que, en caso de no comparecer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de esta citación, se procederá a la notificación por aviso, en cumplimiento de lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Atentamente,

  
**ALEJANDRA MARÍA ZAPATA HOYOS**  
Abogada Secretaria

Elaboró: Patricia H.